

DECRETO ALCALDICIO N° 2023,

VISTOS:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la Republica.
2. La Ley 19.424, que creo la comuna de Concón
3. La ley 19.754 del 21 de Septiembre de 2001, que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.
4. La Ley 20.647 publicada con fecha 08 de Enero 2013 modifica ley 19.754 permitiendo incorporar al personal de los establecimientos municipales de salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de bienestar separados por entidad administradora.
5. Correo electrónico de Asociación de Funcionarios de Salud Municipal AFUSAMC, de fecha 21 de agosto del 2015, por la cual informa los representantes titular y suplente de la asociación en el Comité de Bienestar.
6. Carta de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal AFUMUS, de fecha 26 de agosto del 2015, por la cual informa los representantes titulares y suplentes de la asociación en el Comité de Bienestar.
7. Ordinario N°01/2015 de fecha 31 de Julio del 2015, donde solicita someter a aprobación del Concejo el Comité de Bienestar Salud.
8. Ord. N°188/2015 de fecha 26 de agosto del año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal N° 450, de Reunión Concejo Ordinario N°25 de fecha 26 de agosto del año 2015, donde aprueba representantes del Alcalde ante el Comité de Bienestar.
9. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 662 de 1992 que fija texto refundido de la Ley Orgánica de municipalidades.

DECRETO

1. **DESIGNESE**, como representantes de la Alcaldía ante el Comité de Bienestar para el periodo 01 de agosto 2015 al 31 de Julio 2017, a los siguientes funcionarios:

TITULARES

KARMINA HERNANDES CORTES
MANUEL CANTARERO DIAZ
MARIBEL JIL RODRIGUEZ

SUPLENTES

OSCAR ROJAS MASSO
TAMARA PEÑA FIGUEROA
PAMELA MUÑOZ CEA

2. **RECONOCESE**, como representantes de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipalidad de Concón AFUMUS Y AFUSAMC, ante el Comité de Bienestar para el periodo 01 de agosto 2015 al 31 de Julio 2017, a los siguientes funcionarios:

TITULARES

PAOLA DIAZ COTROZO
ELVIRA BERNAL MORAGA
CLAUDIO DIAZ CASTILLO

SUPLENTES

YOHANNA SANHUEZA OLIVA
ROSA PEREZ PACHECO
ALEX HIDALGO PIZARRO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

DISTRIBUCION:

- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > BIENESTER

OSG/MEG/RMR/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Comisario